

"Año de la Universalización de la Salud

San Ignacio, 03 de setiembre del 2020.

OFICIO N° 007 –D.I.EN° 0607/S. I-2020

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

**ASUNTO : REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS
EFECTIVAS – MES DE AGOSTO.**

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0607 Nivel Primaria de la comunidad de San Ignacio, Distrito de Santa Rosa, Provincia el Dorado, Región San Martín; en el marco de la Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19.

Por tal motivo elevo a su despacho la **PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS – MES DE AGOSTO.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



YSMAEL CALLE CASTILLO
DIRECTOR E

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

UGEL: EL DORADO

MES: AGOSTO

AÑO: 2020

TURNO MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

607

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

PRIMARIA

LUGAR: **SAN IGANACIO**

CODIGO MODULAR:

1124189

COD. LOCAL: 473136

REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN-EL DORADO- SANTA ROSA**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
						sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.	lu.	
1	16436821	CALLE CASTILLO YSOMIRO	Director	Nombrado	40			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: SAN IGANACIO 03 de setiembre del 2020



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: EL DORADO MES: AGOSTO AÑO: 2020 TURNO: MAÑANA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 607
 NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: Primaria EBR LUGAR: SAN IGNACIO
 CODIGO MODULAR: 1124189 c.Local 473136 REG/PROV/DIST: SAN MARTIN-EL DORADO- SANTA ROSA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	16436821	CALLE CASTILLO YSOMIRO	Director	Nombrado	40	0						

LUGAR Y FECHA: SAN IGNACIO 03 de setiembre del 2020



 DIRECTOR (A) DE LA I.E.

 MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEI